



**ACUERDO DEL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO
POR MEDIO DEL CUAL SE CREA LA CÁTEDRA DE FILOSOFÍA DEL DERECHO
DEL CENTRO DE INVESTIGACIONES JURÍDICAS**

Texto Original: 03 de julio de 2024

Publicado en Gaceta Universitaria: 04 de julio de 2024

**ACUERDO DEL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD DE
GUANAJUATO POR MEDIO DEL CUAL SE CREA LA CÁTEDRA DE FÍLOSOFÍA DEL DERECHO
DEL CENTRO DE INVESTIGACIONES JURÍDICAS**

Leandro Eduardo Astrain Bañuelos, Director del Departamento de Derecho de la División de Derecho, Política y Gobierno del Campus Guanajuato de la Universidad de Guanajuato, con fundamento en lo establecido por los artículos 3, 10 fracción VIII y 12 de la Ley Orgánica de la Universidad de Guanajuato y en ejercicio de las facultades que la propia Ley me confiere en los artículos 31 y 32 fracciones I, III, IV y V, así como párrafos séptimo y octavo del artículo 6º del Estatuto Orgánico de la Universidad de Guanajuato, y

CONSIDERANDO

1. Que por acuerdo de fecha 21 de marzo de 2023 y publicado el día 22 siguiente en la Gaceta Universitaria de ese mismo año, se creó el Centro de Investigaciones Jurídicas en los términos y fines que se establecen en dicho acuerdo, asimismo se establecieron inicialmente cuatro cátedras cuyo estudio y enseñanza se consideran paradigmáticos a lo largo de la historia de la Universidad de Guanajuato siendo estas la de Derecho Penal, Derechos Humanos, Derecho Público y Derecho Social.
2. Que por escrito presentado ante esta Dirección del Departamento de Derecho en fecha 20 de mayo de 2024 se puso a consideración un proyecto para la creación de la *Cátedra de Filosofía del Derecho* por parte del Dr. Francisco M. Mora Sifuentes, misma que encuentra su sustento en los siguientes argumentos:
 - I. Desde el año 2016 se ha trabajado en la difusión y consolidación de la Filosofía del Derecho, iniciando así con la creación del taller de teoría y filosofía del Derecho contemporánea, mismo que desde su creación ha tenido la participación de los más grandes juristas destacados en el desarrollo de la Teoría del Derecho, la transición de dicho taller a la cátedra de Filosofía del Derecho, es la piedra angular, que terminaría por consolidar este importante proyecto.
 - II. Si bien la Universidad de Guanajuato, desde sus inicios con lo que anteriormente se conocía como la carrera del foro se ha destacado por su escuela penalista, iuspublicista y laboralista o de derechos humanos, es necesario reconocer también el carácter paradigmático de los estudios iusfilosóficos en nuestra casa de estudios.
 - III. El proyecto retoma los esfuerzos emprendidos por profesores emblemáticos de nuestra institución como Armando Olivares Carrillo, Eugenio Trueba Olivares, Diego de León Rábago, Elisa Jaime Rangel, algunos de ellos dejando obras escritas y otros más proyectos que aún continúan vigentes y que funcionan como un puente entre las anteriores y las nuevas generaciones de catedráticos.



**ACUERDO DEL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO
POR MEDIO DEL CUAL SE CREA LA CÁTEDRA DE FILOSOFÍA DEL DERECHO
DEL CENTRO DE INVESTIGACIONES JURÍDICAS**

Texto Original: 03 de julio de 2024

Publicado en Gaceta Universitaria: 04 de julio de 2024

- IV. La creación de la cátedra también atiende a la necesidad de vincular el contenido de la filosofía del Derecho con el ejercicio del mismo, mostrando su aplicación y pertinencia, así como el diálogo entre cátedras.
- V. Por último, el proyecto tiene diversos objetivos que empatan con el Plan de Desarrollo Institucional actual, como lo son:
 - Fomentar la investigación de excelencia en la disciplina.
 - Impulsar la formación de recursos humanos especializados en la materia.
 - Elaborar trabajos de investigación sobre la historia de la disciplina en la Universidad de Guanajuato.
 - Propiciar la formación y consolidación de redes de investigación y colaboración con otros centros nacionales o internacionales.
 - Aplicar en convocatorias institucionales o externas para la obtención de recursos para la realización de eventos académicos.
 - Dar continuidad a los trabajos del taller de Teoría y Filosofía del Derecho, así como del Seminario Internacional de Filosofía Política y Jurídica.

En mérito de lo expuesto; en este acto, en mi carácter de Director del Departamento de Derecho de la División de Derecho, Política y Gobierno del Campus Guanajuato, tengo a bien emitir el siguiente

ACUERDO

ÚNICO. Se crea la cátedra de Filosofía del Derecho del Centro de Investigaciones Jurídicas, la que funcionará en los términos previstos por el Acuerdo de Creación del Centro de Investigaciones Jurídicas y los Lineamientos para el funcionamiento del Centro de Investigaciones Jurídicas del Departamento de Derecho.

Dado en la Oficina del Director del Departamento de Derecho, sita en el Edificio Central de la Universidad de Guanajuato, el día tres de julio de dos mil veinticuatro.

En la ciudad de Guanajuato, Guanajuato, a 03 de julio de 2024.- El Director del Departamento de Derecho de la División de Derecho, Política y Gobierno del Campus Guanajuato. **Doctor Leandro Eduardo Astrain Bañuelos** - Rúbrica.

LA QUE SUSCRIBE, DOCTORA KARLA ALEJANDRA ESCÁRCEGA ROBLEDOS, SECRETARIA ACADÉMICA DE LA DIVISIÓN DE DERECHO, POLÍTICA Y GOBIERNO DEL CAMPUS GUANAJUATO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 45, PRIMER PÁRRAFO DE LA LEY ORGÁNICA DE LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO, ASÍ COMO EN LOS ARTÍCULOS 81, 82 Y 83, FRACCIONES VI Y VII DEL ESTATUTO ORGÁNICO DE LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO.

CERTIFICA



**ACUERDO DEL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO
POR MEDIO DEL CUAL SE CREA LA CÁTEDRA DE FILOSOFÍA DEL DERECHO
DEL CENTRO DE INVESTIGACIONES JURÍDICAS**

Texto Original: 03 de julio de 2024

Publicado en Gaceta Universitaria: 04 de julio de 2024

Que la presente copia obra en los archivos de la Secretaría Académica de la División de Derecho, Política y Gobierno del Campus Guanajuato y corresponde al **ACUERDO DEL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO POR MEDIO DEL CUAL SE CREA LA CÁTEDRA DE FÍLOSOFÍA DEL DERECHO DEL CENTRO DE INVESTIGACIONES JURÍDICAS**, de fecha 03 de julio de 2024 y publicado en Gaceta Universitaria el 04 de julio de 2024. **DOY FE.**